

UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

ACTA 15-2018

Fecha: Martes Octubre 16 de 2018

Lugar: Salón de Reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

Hora: 2:00 – 5:30 p.m

ASISTENTES:

CLAUDIA MARIA PAYAN VILLAMIZAR – Vicerrector Académica (E)

JAIME RICARDO CANTERA KINTZ – Vicerrector de Investigaciones

GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ – Decana, Facultad de Humanidades

MARIA CECILIA OSORIO NARVAÉZ – Facultad de Salud

BENJAMÍN BETANCOURTH GUERRERO - Facultad de Ciencias de la Administración

JAIME LEIVA DE ANTONIO – Instituto de Educación y Pedagogía

EDUARDO MEJÍA PRADO - Facultad de Humanidades

ESTEBAN OSORIO CADAVID - Facultad de Ciencias

MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO - Facultad de Ingeniería

HECTOR GONZÁLEZ - Facultad de Artes Integradas (E)

OSCAR AURELIO ORDOÑEZ MORALES – Instituto de Psicología

PEDRO QUINTÍN QUÍLEZ – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

No asistió:

CÉSAR ALONSO VALENZUELA TOLEDO – Representante Profesoral

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 14 del 3 de octubre de 2018
2. Estudio de casos
3. Lectura de correspondencia
4. Libros para aval del CIARP

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 14 del 3 de octubre de 2018

Se aprueba el acta.

2. Estudio de casos

2.1 Actualización, ascenso, reajuste, corrección de puntaje y bonificaciones en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989.

2.3 Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Humanidades** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Manuel Alejandro Moreno Camacho** de la Escuela de Trabajo Social quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Asociado**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Salud** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Juan Fernando Aristizabal** de la Escuela de Odontología quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

3. Lectura de correspondencia

Se recibe comunicación del profesor Miguel Alejandro Atencio Osorio del Instituto de Educación y Pedagogía en la que se anexa la Resolución 12383 del MEN, mediante la cual se niega la convalidación del título de Maestría en Educación Física y Ciencias del Ejercicio y el respectivo recurso de reposición y en subsidio el de apelación enviado al Ministerio el día 15 de agosto de 2018.

Nota: El profesor ingresó a la Universidad el 8 de febrero de 2017, el 8 de febrero de 2019 se cumpliría el plazo establecido en el artículo 22 del Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento para presentar la convalidación de los títulos. Referencia: Acta 11 del 29 de Agosto de 2018.

R/ Se da por recibida esta segunda comunicación; y nuevamente el CIARP manifiesta su solidaridad con el profesor.

4. Libros para aval del CIARP

4.1 El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería presenta para aval del CIARP las siguientes publicaciones:

- Libro: “Desarrollo y validación de un modelo de elementos finitos del segmento lumbar L4 – L5 – S1 para el estudio biomecánico de la columna vertebral” – (autores: Héctor Enrique Jaramillo Suárez, Christian Puttlitz, José Jaime García), Programa Editorial Universidad Autónoma de Occidente – ISBN: 978-958-8994-36-9 – 2017, presentado por el profesor José Jaime García Álvarez.

R/ El CIARP aprueba la evaluación por pares de Colciencias para esta publicación. La editorial de la Universidad Autónoma de Occidente ya ha sido avalada por el Programa Editorial.

- Libro: “Power transformer condition monitoring and Diagnosis”, editado por Ahmed Abu-Siada, ISBN: 978-1-78561-254—1 – 2018, presentado por el profesor Diego Fernando García Gómez.

R/ Para esta publicación se solicitará al Programa Editorial de la Universidad del Valle el concepto del cumplimiento del requisito de “editorial de reconocido prestigio” para la editorial Institution of Engineering and Technology del Reino Unido.

4.2 El Comité de Credenciales de la Facultad de Humanidades presenta para aval del CIARP la siguiente publicación:

- Libro: Violencia en cinco ciudades colombianas, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Programa Editorial Universidad Autónoma de Occidente, Cali, 2018. ISBN: 978-958-8994-55-0, 11 autores. Profesor Alba Nubia Rodríguez Pizarro, Escuela de Trabajo Social.

R/ El CIARP aprueba la evaluación por pares de Colciencias para esta publicación. La editorial de la Universidad Autónoma de Occidente ya ha sido avalada por el Programa Editorial.

4.3 El Comité de Credenciales de la **Facultad de Ciencias de la Administración** presenta para aval del CIARP las siguientes publicaciones:

- Libro: “Educación superior y calidad en Colombia” Programa Editorial Universidad del Valle. ISBN:978-958-765-831-6. Agosto 2018. Presentado por el profesor Luis Alberto Pérez Bonfante.

- Libro: “Procesos de subjetivación y control” una mirada crítica a discursos de disciplinamiento contemporáneos. Programa Editorial Universidad del Valle- Comité de Publicaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración. ISBN: 978-958-765-783-8. Agosto 2018. Presentado por la profesora Isabel Cristina Gutiérrez Giraldo

- Libro: “Management y lógicas de gestión en las organizaciones de desarrollo”. Programa Editorial Universidad del Valle. ISBN: 978-958-765-692-3. Abril 2018. Presentado por el profesor Leonardo Solarte Pazos

R/ El CIARP aprueba la evaluación por pares de Colciencias para estas tres publicaciones. Se deberá solicitar al Programa Editorial de la Universidad, las evaluaciones que se realizaron por pares evaluadores para efectos de la publicación.

Se da por terminada la sesión a las 1:30 p.m

Aprobó :	Nombre: CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR Vicerrectora Académica (E) Presidenta	Nombre: LUZ ANGELA URREA LEDEZMA Secretaria – CIARP
-------------	---	---